

DECRETO N°

275

ANTOFAGASTA,

12 MAR. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 3523, de 21 de diciembre de 2009, se aprobó la creación del Magister en Ingeniería y Tecnología de los Materiales de la Universidad de Antofagasta.

2. Que, por Acta de acuerdo del Consejo de Facultad, de 24 de noviembre de 2014, de la Facultad de Ingeniería, se aprobó bajo el concepto de modificación menor la readecuación del Magister de Ingeniería y Tecnología de los Materiales.

3. Que, mediante oficio DEP N° 308, de 22 de diciembre de 2014, de la Escuela de Postgrado, REG. VRIIP N° 607, de 22 de diciembre de 2014, de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, y oficio VRE N° 319, de 23 de enero de 2015, se ha solicitado la modificación del D.E. N° 3523, de 2009, en el sentido que se indica más adelante.

4. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. MODIFÍCASE el D.E. N° 3523, de 21 de diciembre de 2009, que aprobó la creación del Magister en Ingeniería y Tecnología de los Materiales de la Universidad de Antofagasta, en el sentido que se indica a continuación:

**PROYECTO READECUACION PROGRAMA MAGISTER EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA DE
LOS MATERIALES**

1. INTRODUCCION

El Programa de Magister en Ingeniería y Tecnología de los Materiales fue oficializado mediante Decreto Exento N° 3523, del 21 de Diciembre de 2009. En este Decreto se encuentran la fundamentación, las fortalezas del programa, los objetivos, perfil del postulante y alcances del programa.

Hasta el momento se han dictado dos versiones, iniciadas los años 2010 y 2013. En la primera versión terminaron todas las asignaturas del programa un total de diez alumnos, de los cuales tres ya se graduaron, un cuarto se encuentra en la etapa de revisión de su trabajo de graduación y otros dos deberían terminar en Marzo.

La segunda versión, con un total de nueve alumnos, se encuentra en etapa de dar inicio a la última asignatura del programa. Es decir, a partir del próximo año habrá otros nueve alumnos iniciando sus trabajos de graduación.

En el mes de Septiembre del presente año estaba programado el inicio de una tercera versión, que hubo que postergar debido a que, a última hora, ratificaron su inscripción sólo seis alumnos de un total de once preinscritos.

Por otro lado, han llegado a la Facultad de Ingeniería varios doctores en el área de materiales o afines, que han ofrecido su colaboración y manifestado su disposición a participar en el Programa de Magister, con la carga incluida en su carga académica, es decir sin costos para el programa.

Debido a lo anterior el Consejo del Programa ha tomado la decisión de readecuar el Programa a esta nueva realidad, refundiendo las asignaturas, sin cambiar el perfil de egreso.

2. MODIFICACIONES

La readecuación consiste en refundir asignaturas de modo de reducir la demanda por profesores y, con ello los costos; con esta readecuación el programa se podrá solventar con menos alumnos. En la Tabla 1, se muestran las asignaturas actuales, mientras que en la Tabla 2 se muestran las asignaturas después de la readecuación y su origen en el Plan actual.

TABLA 1. ASIGNATURAS PLAN ACTUAL

Nº	CURSOS MODULO 1	Nº DE HORAS
1	MATERIALES DE INGENIERIA	32
2	TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN INGENIERIA DE MATERIALES	32
3	CAUSAS Y TIPOS DE FALLAS EN LOS MATERIALES	32
4	SELECCIÓN DE MATERIALES 1	32
5	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DE FALLAS Y ANALISIS DE CASOS	32
6	TOPICOS DE CIENCIA E INGENIERIA 1	32
	TOTAL HORAS MODULO 1	192

Nº	CURSOS MODULO 2	Nº DE HORAS
7	TRATAMIENTOS TÉRMICOS 1	32
8	ELEMENTOS DE METALURGIA FISICA	32
9	SELECCIÓN DE MATERIALES 2	32
10	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	32
11	DETERIORO POR CORROSION Y POR DESGASTE	32
12	TOPICOS DE CIENCIA E INGENIERIA 2	32
	TOTAL HORAS MODULO 2	192

Nº	CURSOS MODULO 3	Nº DE HORAS
13	TRATAMIENTOS TÉRMICOS 2	32
14	RECUBRIMIENTOS	32
15	SELECCIÓN DE MATERIALES 3	32
16	SOLDADURA Y METALURGIA DE LA SOLDADURA	32
17	TOPICOS DE CIENCIA E INGENIERIA 3	32
18	INICIO TESIS	32
	TOTAL HORAS MODULO 3	192

Nº	MODULO 4	Nº DE HORAS
19	TRABAJO DE GRADUACION	160

TABLA 2. ASIGNATURAS PLAN NUEVO

Nº	CURSOS MODULO 1	Nº DE HORAS	PROVIENE DE:
1	MATERIALES DE INGENIERIA Y ELEMENTOS DE METALURGIA FISICA	64	1. MATERIALES DE INGENIERIA 8. ELEMENTOS DE METALURGIA FISICA
2	TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN INGENIERIA DE MATERIALES Y END.	64	2. TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN INGENIERIA DE MATERIALES 10. ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS
3	TRATAMIENTOS TÉRMICOS	64	7. TRATAMIENTOS TÉRMICOS 1 13. TRATAMIENTOS TÉRMICOS 2
	TOTAL HORAS MODULO 1	192	

Nº	CURSOS MODULO 2	Nº DE HORAS	PROVIENE DE:
4	CORROSION, DESGASTE Y RECUBRIMIENTOS	64	11. DETERIORO POR CORROSION Y POR DESGASTE 14. RECUBRIMIENTOS
5	SOLDADURA Y METALURGIA DE LA SOLDADURA	64	SOLDADURA Y METALURGIA DE LA SOLDADURA
6	ANALISIS DE FALLAS	64	3. CAUSAS Y TIPOS DE FALLAS EN LOS MATERIALES. 5. METODOS DE INVESTIGACION DE FALLAS Y ANALISIS DE CASOS
	TOTAL HORAS MODULO 2	192	

Nº	CURSOS MODULO 3	Nº DE HORAS	PROFESOR
7	SELECCIÓN DE MATERIALES	64	3. SELECCIÓN DE MATERIALES 1 9. SELECCIÓN DE MATERIALES 2 15. SELECCIÓN DE MATERIALES 3

8	ELECTIVO DE CIENCIA E INGENIERIA 1	E	64	
9	ELECTIVO DE CIENCIA E INGENIERIA 2	E	64	
TOTAL HORAS MODULO 3			192	
Nº	MODULO 4			Nº DE HORAS
10	TRABAJO DE GRADUACION			160

TABLA 3. RESUMEN

RESUMEN PROGRAMA MAGISTER		
MODULO	HORAS PLAN ORIGINAL	HORAS PLAN MODIFICADO
MODULO 1	192	192
MODULO 2	192	192
MODULO 3	192	192
MODULO 4 (TRABAJO DE GRADUACION)	160	160
TOTAL PROGRAMA	736	736

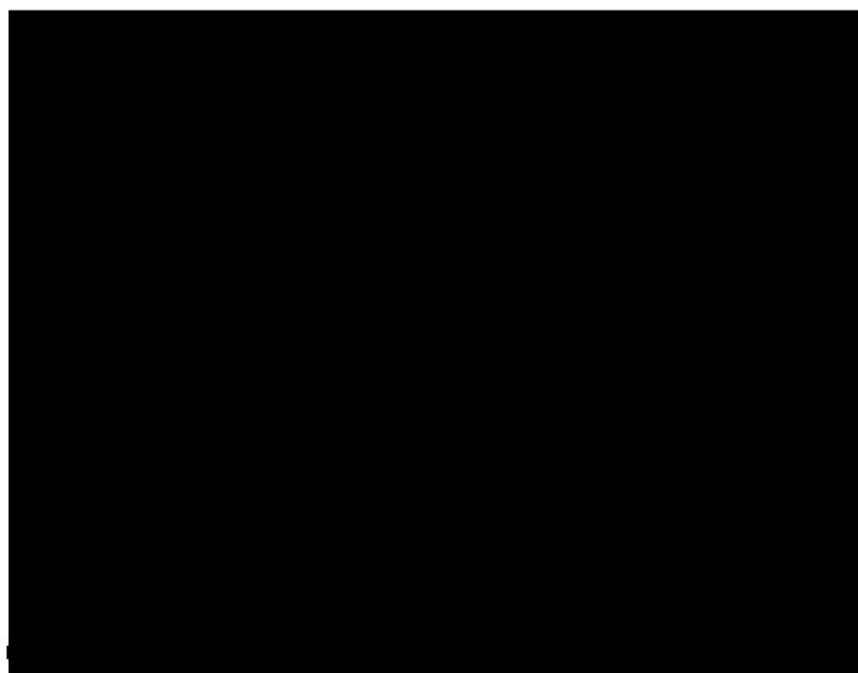
En la Tabla 3 se muestra el Resumen de los cambios, en la cual se observa que se mantiene el número de horas y los contenidos de los Programas de las asignaturas.

En la Tabla 4 se muestra el listado de Profesores del Programa, los cuales son todos de la Facultad de Ingeniería, que trabajarán en el Programa como parte de su carga académica.

TABLA 4. PROFESORES DEL PROGRAMA

Nº	CURSOS MODULO 1	PROFESOR
1	MATERIALES DE INGENIERIA Y ELEMENTOS DE METALURGIA FISICA	Dr.(c) MANUEL CAMUS
2	TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN INGENIERIA DE MATERIALES Y END.	Dr. CARLOS PORTILLO, MANUEL CAMUS Y RAUL HENRIQUEZ
3	TRATAMIENTOS TÉRMICOS	Dr HERMAN OCHOA
4	CORROSIÓN, DESGASTE Y RECUBRIMIENTOS	Dr. CARLOS PORTILLO Y RAUL HENRIQUEZ
5	SOLDADURA Y METALURGIA DE LA SOLDADURA	Dr. VÍCTOR VERGARA Y RAUL HENRIQUEZ
6	ANÁLISIS DE FALLAS	Dr. HERMAN OCHOA
7	SELECCIÓN DE MATERIALES	MCS. RAUL HENRIQUEZ
8	ELECTIVO DE CIENCIA E INGENIERIA 1	Dr. LEOPOLDO JAURIAT
9	ELECTIVO DE CIENCIA E INGENIERIA 2	Dr. LEOPOLDO JAURIAT





2. En todo lo no modificado por este acto se mantienen vigentes las disposiciones del D.E. N°3523, de 21 de diciembre de 2009,

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSB/MDS/NPC/bd



LUIS LOYOLA MORALS
RECTOR

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado
Escuela de Postgrado
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Depto. Titulos y Grados
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Dirección de Informática
Magister en Ingeniería y Tecnología de los Materiales
Decretación